



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00594983-UNC-ME#FCQ - Designación Lic. Campos

VISTO:

La nota presentada a orden 2 del expte. de referencia por la Dra. Silvia Graciela CORREA, Decana de la Facultad, en el sentido que se designe a la Lic. María Laura CAMPOS, como Prosecretaria de Comunicación Institucional de la FCQ.

CONSIDERANDO:

Que existe la disponibilidad del cargo;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a la Lic. María Laura CAMPOS (Legajo N° 59.932), a partir del día de la fecha y hasta que la autoridad lo disponga, como Prosecretaria de Comunicación Institucional de la FCQ. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-08-2025 y hasta el día de ayer.-

Artículo 2º: Establecer que la remuneración a percibir por la Lic. María Laura CAMPOS (Legajo 59.932) se liquide a partir del 01-08-2025 y hasta que la autoridad lo disponga, con el equivalente a un cargo de Profesora Titular (DE).-

Artículo 3º: Asimismo, disponer el pago de una asignación complementaria a la Lic. María Laura CAMPOS (Legajo 59.932) equivalente a la diferencia entre el cargo dispuesto en el Artículo 2º y un cargo de Profesor Titular (DE) con diez años de antigüedad, a partir del 01-08-2025 y hasta que la autoridad lo disponga.-

Artículo 4º: La Lic. Campos, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mdg

